

Copia: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.", CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en el Edificio Balmoral de las calles Aguirre No. 509 y Chimborazo, Piso 8 Ofic. 802, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.; con la asistencia de los señores accionistas: ING. JORGE TORRES DÍAZ, por sus propios derechos, propietario de un mil doscientos setenta y seis (1.276) acciones; y, el SR. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS, por sus propios derechos, propietario de doscientas veinticuatro (224) acciones; las mismas que totalizan 1.500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Sesión a la que asiste la Comisario de la Compañía, Ing. Com. Rina Reinoso Villavicencio. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES; y, 4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente y sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo. Preside la Sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía, el Ing. Jorge Torres Díaz, y se designa al Sr. Ronald Savinien Macías para que actúe como Secretario de la Junta. Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías; hecho lo cual se declara instalada la Junta. Acto seguido, el Presidente de la Junta, pide se dé inicio a la deliberación de los puntos a tratarse: UNO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL

BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Por Secretaría se da lectura al Balance General, al estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2013. Posteriormente, y luego que los accionistas intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que según el Art. 292 de la Ley de Compañías fueron oportunamente puestos a su disposición para su análisis y estudio respectivo; el Presidente de la Junta, previo a tomar alguna resolución sobre el particular, expresa que el derecho de ejercer el voto, respecto a este Punto de Orden del Día, no obstante ser administradores, lo otorga el Art. 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, al revertir la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías, en razón de ser al mismo tiempo accionistas de la Sociedad; y, como tales únicos integrantes de la CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.; por consiguiente pide se proceda a la votación. La Junta, luego de discutir sobre el tema en referencia, por decisión unánime del capital presente, RESUELVE aprobar el Balance y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- **DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.-** El Gerente de la Compañía da lectura a su memoria y la pone a consideración de la Sala; en igual sentido, procede la Comisario, Ing. Rina Reinoso con respecto a su informe relacionado al ejercicio económico 2013.- Documentos que luego de ser cuidadosamente analizados por los accionistas, bajo el mismo argumento expuesto en el punto de orden anterior, fueron aprobados en forma unánime por la Junta General de Accionistas.- **TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** La Junta luego de analizar este punto del Orden del Día, por unanimidad del capital social y pagado RESUELVE: a) Deducir de la utilidad neta de \$435 000,08 obtenida del ejercicio económico 2013, la participación de los trabajadores, \$85,26; b) Amortizar pérdidas de años anteriores, \$92,45; c) La utilidad grabable de \$277,37 genera un impuesto por pagar de \$61,02; lo cual se compensa con los anticipos efectuados y por consiguiente no hay diferencia de impuesto a pagar; lo que determina

que la utilidad líquida repartible ascienda a \$216,35; y, d) Acumular la utilidad de \$213,35 generada durante el ejercicio económico 2013.- CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General de Accionistas luego de deliberar sobre el particular, RESUELVE por unanimidad, elegir como Comisario de la Compañía, a la Ing. Com. Rina Reinoso Villavicencio; cargo que lo desempeñará por un período de dos años.- Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo emitido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria se deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los señores asistentes a la Junta.- f) ING. JORGE TORRES DÍAZ, Accionista-Presidente de la Junta; ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS, Accionista-Secretario de la Junta.-

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de abril del 2014



RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS
Accionista-Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.", CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en el Edificio Balmoral de las calles Aguirre No. 509 y Chimborazo, Piso 8 Ofic. 802, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.; con la asistencia de los señores accionistas: ING. JORGE TORRES DÍAZ, por sus propios derechos, propietario de un mil doscientos setenta y seis (1.276) acciones; y, el SR. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS, por sus propios derechos, propietario de doscientas veinticuatro (224) acciones; las mismas que totalizan 1.500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Sesión a la que asiste la Comisario de la Compañía, Ing. Com. Rina Reinoso Villavicencio. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES; y, 4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente y sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo. Preside la Sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía, el Ing. Jorge Torres Díaz, y se designa al Sr. Ronald Savinien Macías para que actúe como Secretario de la Junta. Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías; hecho lo cual se declara instalada la Junta. Acto seguido, el Presidente de la Junta, pide se dé inicio a la deliberación de los puntos a tratarse: UNO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.", CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Por Secretaría se da lectura al Balance General, al estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2013. Posteriormente, y luego que los accionistas intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que según el Art. 292 de la Ley de Compañías fueron oportunamente puestos a su disposición para su análisis y estudio respectivo; el Presidente de la Junta, previo a tomar alguna resolución sobre el particular, expresa que el derecho de ejercer el voto, respecto a este Punto de Orden del Día, no obstante ser administradores, lo otorga el Art. 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, al revertir la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías, en razón de ser al mismo tiempo accionistas de la Sociedad; y, como tales únicos integrantes de la CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.; por consiguiente pide se proceda a la votación. La Junta, luego de discutir sobre el tema en referencia, por decisión unánime del capital presente, RESUELVE aprobar el Balance y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.- El Gerente de la Compañía da lectura a su memoria y la pone a consideración de la Sala; en igual sentido, procede la Comisario, Ing. Rina Reinoso con respecto a su informe relacionado al ejercicio económico 2013.- Documentos que luego de ser cuidadosamente analizados por los accionistas, bajo el mismo argumento expuesto en el punto de orden anterior, fueron aprobados en forma unánime por la Junta General de Accionistas.- TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- La Junta luego de analizar este punto del Orden del Día, por unanimidad del capital social y pagado RESUELVE: a) Deducir de la utilidad neta de \$435 000,08 obtenida del ejercicio económico 2013, la participación de los trabajadores, \$85,26; b) Amortizar pérdidas de años anteriores, \$92,45; c) La utilidad grabable de \$277,37 genera un impuesto por pagar de \$61,02; lo cual se compensa con los anticipos efectuados y por consiguiente no hay diferencia de impuesto a pagar; lo que determina que la utilidad líquida repartible ascienda a \$216,35; y, d) Acumular la utilidad de

\$213,35 generada durante el ejercicio económico 2013.- CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General de Accionistas luego de deliberar sobre el particular, RESUELVE por unanimidad, elegir como Comisario de la Compañía, a la Ing. Com. Rina Reinoso Villavicencio; cargo que lo desempeñará por un período de dos años.- Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo emitido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria se deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los señores asistentes a la Junta.-



ING. JORGE TORRES DÍAZ
Accionista-Presidente de la Junta



RONALD ARTURO SAVINIÉN MACÍAS
Accionista-Secretario de la Junta

NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2014.-

ING. JORGE TORRES DÍAZ

1.276 Acción de \$0.04 c/u, equivalentes a 1.276 votos

ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS

224 Acción de \$0.04 c/u, equivalentes a 224 votos

P.D.: Todas las acciones que conforman el Capital Suscrito de la Compañía son ordinarias y nominativas.-

Guayaquil, 12 de abril del 2014



RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA